

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA COMERCIO IMPORTACIONES  
NACIONALES E INTERNACIONALES PESEADO Y COMBUSTIBLES CAVA  
DEL TRANS S.A CORRESPONDIENTE AL PERÍODO CONTABLE 2018**

**Sesores Presidente y Accionistas:**

Deseo informarles que en acuerdo en el Estatuto de la Compañía en

Calidad de comisario de la compañía, pongo en consideración de ustedes

el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

**ASPECTOS FINANCIEROS**

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2018 y sus estados financieros, he llegado a la conclusión de lo siguiente de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a las empresas que tienen su actividad económica realizada por la Compañía, pongo a conocimiento de la junta general de accionistas que durante el año 2018 no se ha realizado actividad económica, únicamente se tiene el aporte de los accionistas para gastos de mantenimiento y debido a la falta del RUC de la compañía no es posible registrar gastos en el periodo de 12 meses.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha y cumplen en su mayoría con el principio de operación.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registrados en las libretas contables.

Estas cifras están en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**ASPECTOS FINANCIEROS**

- ACTIVO CORRIENTE Valor rubro al 31/12/2018 asciende a:  
500.00

- PASIVO CORRIENTE Valor de 0.00 dólares provisiones tributarias

**PATRIMONIO.-** El saldo de esta cuenta es 31/12/2018 asciende a:  
500.00

**Estado de resultados**

El estado de pérdidas y ganancias de este periodo refleja el aporte de los accionistas por la cantidad de 100 dólares americanos, la misma que se han registrado en los flujos del ejercicio de operación sin un aumento tributario por la falta de su dentro de la compañía.

Aventuramente,

*Ramón Pérez O*  
COMISARIO